

viu
.es

2018 - 2019



Guía didáctica

Trabajo Fin de Máster

Título: **Máster Universitario en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - MBA**

Materia: Formación Básica

Módulo: Practicum

Código: 13 MMBA

1 . Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Practicum
MATERIA	Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
Carácter	obligatorio
Curso	2018-2019
Idiomas en que se imparte	Castellano
Requisitos previos de defensa	Haber aprobado satisfactoriamente las materias de los módulos de formación obligatoria y las asignaturas optativas hasta cumplimentar 48 ECTS.
COMISIÓN	
Comisión de TFM/TFG:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a TFM/TFG - Director/a de título - Orientación académica

Introducción

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM puede ser un proyecto de aplicación de una experiencia, por ejemplo, de un Plan de Creación de Empresa. Ha de tener, por tanto, la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El Director/a contactará con el alumno/a de TFM para la presentación del trabajo en los plazos previstos y con los estándares de calidad exigibles (ver procedimiento a través de la plataforma). El Trabajo Fin de Máster se elabora a lo largo del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento General de TFM/TFG.

Objetivos generales

El objetivo principal de este trabajo **desarrollar un proyecto de aplicación de empresa.**

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

La realización del TFM ayudará al alumno a adquirir las competencias generales del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas - MBA. Las principales son:

CG.1. Adquirir conocimientos avanzados en gestión empresarial que permita demostrar, en un contexto altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito económico y financiero.

CG.2. Aplicar los conocimientos adquiridos y sus capacidades de resolución de problemas en el ámbito de la empresa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar relacionados con distintos tipos de organizaciones (empresas, ONGs, administraciones públicas, etc.)

CG.3. Diagnosticar problemas reales potencialmente complejos integrando conocimientos de distintas materias e integrar, cuando sea pertinente, la responsabilidad social corporativa y la ética en sus planteamientos.

CG.4. Dominar las técnicas suficientes que le permitan obtener y analizar información relacionada con la empresa y su entorno, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto, aplicándola a situaciones complejas y teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos de la organización.

CG.5. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1. Desarrollar las habilidades emprendedoras para elaborar planes de negocio sostenibles económicos, sociales y medioambientalmente que integren eficientemente las áreas funcionales de la empresa.

CE3. Poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en un entorno empresarial por medio de simuladores de estrategia empresarial y de dinámicas de simulación.

CE4. Procesar, analizar e interpretar datos de procesos, clientes, productos, u otros, mediante técnicas estadísticas multivariantes tanto de dependencia como de interdependencia.

CE7. Diseñar el plan de globalización, internacionalización o internacionalización de operaciones de una empresa u organización.

CE9. Capacidad para analizar e interpretar la información económico-financiera como herramienta para la asignación de activos, definición de políticas de inversión y selección de fuentes de financiación desde el punto de vista de la liquidez, el riesgo y la rentabilidad.

CE10. Emplear la tecnología y los sistemas de información como ventaja competitiva, de forma que muestre el desarrollo de habilidades para gestionar proyectos internacionales, multinacionales, y nacionales.

CE14. Buscar, analizar y seleccionar información en las fuentes, los organismos y los medios más eficaces para ayudar a los procesos de creación y dirección de empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Elaborar y defender un trabajo relacionado con el ámbito de la administración, dirección y organización de empresas, y cuyo nivel de calidad sea elevado.

RA.2.- Planificar una empresa nueva para que llegue al éxito, planificando desde la etapa inicial hasta la expansión, pasando por el crecimiento.

RA.3.- Participar en cualquier trabajo de investigación que esté relacionado con su área de conocimiento.

RA.4.- Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa a la confección de un plan de empresa con incidencia en el plan de marketing, plan de operaciones, plan de recursos humanos y el plan financiero.

2. Desarrollo del Trabajo

Tutorización

Sesiones de presentación y valoración final por parte del/la Coordinador/a de TFM

En la **sesión de presentación** se describirá la guía didáctica y se clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los/as alumnos/as han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito. La **sesión de valoración final** estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la defensa del TFM.

Asignación de director/a

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al/a la estudiante durante la realización del mismo.

La asignación definitiva de director/a por parte de la **Comisión de TFM/TFG** dependerá de la distribución final de los temas y tipos de trabajos escogidos.

Cada estudiante deberá indicar el tema y tipo de trabajo siguiendo las indicaciones que se describan a tal efecto en esta asignatura. La VIU también puede firmar acuerdos de colaboración con otros/as tutores/as externos/as propuestos por el propio alumnado.

De acuerdo con el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia*, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo, así como una lista de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la **Comisión de TFM/TFG**.

Perfil y funciones del director/a

El trabajo será dirigido por un/a profesor/a de la VIU con perfil afín al trabajo del estudiante.

Tutorías seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los/as alumnos/as hayan elegido tema. En estas sesiones el/la directora/a supervisará con los/as alumnos/as el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

El/la director/a podrá orientar y formar a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFM en función de su temática.

Podrá guiarles en el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico- prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre el análisis empresarial en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre las empresas), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Los/as directores/as del TFM serán, por tanto, profesores/as de la titulación o personal externo especialista.

Asimismo, el/a director/a ha de emitir un informe en el que se autorizará la defensa del trabajo, dirigiéndolo directamente a la **Comisión de TFM/TFG**, a través del/la Coordinador/a de la titulación.

El/la profesor/a que haya dirigido el Trabajo podrá asistir a la sesión de defensa del TFM de sus propios tutorandos/as, pero no formar parte del tribunal.

Por último, el/la directora/a podrá formar parte de los tribunales de TFM de estudiantes diferentes a sus tutorandos/as, pudiéndose contar, asimismo, con personal externo con implicación en el Máster.

NOTA: Los/as directores/as de TFM no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este Máster. Las

correcciones de los/as directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los/as directores/as se convertirán en correctores/as de estilo.

Además, ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al/la directora/a. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del/de la directora/a de TFM, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Elección del tema y tipo de investigación

Lista de temas

Esta lista de temas es orientativa. Queda abierta la posibilidad de plantear otros temas de interés para el alumnado, siempre que esté relacionado con el contenido de este Máster.

- Plan de creación de empresas: el alumno decide el tipo de empresa, el sector y la localización geográfica.
- Plan de creación de empresas sociales.
- Plan de creación de cooperativas.
- Desarrollo de una estrategia de marketing aplicada a la empresa: el alumno decide el tipo de empresa, el sector y la localización geográfica.
- Plan de investigación comercial.
- Plan de ejecución de comunicación corporativa en la empresa.
- Plan de E-commerce aplicado a una empresa.
- Empresas de economía social como modelo de emprendimiento.
- Valoración del fracaso empresarial en una empresa o sector.
- Comercialización de nuevas marcas, productos y servicio.
- Diseño Funcional de la implantación de un Business Intelligence (BI).
- Diseño Funcional de la implantación de un CRM.
- Otros.

3. Metodología

El Trabajo Fin de Máster se elaborará a lo largo del curso y se presentará al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores. La metodología del aprendizaje va a ser similar a la del resto de en todas las materias teóricas diseñadas, e incluye los siguientes tipos de actividades formativas:

1. Tutorías

a. Tutorías colectivas

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final del TFM. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El alumnado podrá tener tutorías individuales con su Director/a para la resolución de dudas. El Director/a de TFM contactará con sus tutorandos a través de la plataforma, pudiendo tener tutorías colectivas e individuales.

2. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

Con el fin de garantizar la defensa del Trabajo definitivo en los plazos previstos, a lo largo del curso se propondrá la entrega de varios borradores del Trabajo Fin de Máster, a realizar por el alumnado de forma individual.

Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo con control de cambios e, informar al/a la alumno/a sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Estos borradores se referirán a una o varias partes del trabajo, en el orden que se detalla a continuación.

Elección Tema del TFMytipodeinvestigación(Anexo 1): cada alumno/a planteará el tema de estudio que desee, el tipo de trabajo que quiera y/o pueda realizar. Esto no tiene por qué corresponder con el título final del trabajo, y se puede ir modificando a lo largo del curso en función de los problemas y/o intereses del alumnado. No obstante, esta primera aproximación permitirá que cada trabajo sea asignado a un/a director/a, en función del tema escogido, tanto si se tiene previsto defenderlo en primera convocatoria como en segunda.

Borrador I: Objetivos y metodología, se entregará como adjunto en la Actividad correspondiente del Campus Virtual, previamente consensuado con su director/a.

Se describirá el objetivo principal del trabajo y los objetivos específicos, así como la metodología y el plan de trabajo utilizados, es decir, los pasos del estudio.

Borrador II: Marco teórico, se entregará como adjunto en la Actividad correspondiente del Campus Virtual, previamente consensuado con su director/a.

Al borrador I modificado se incluirá el apartado del MARCO TEÓRICO –con los subapartados que se consideren adecuados-, seguido del objetivo principal del trabajo y los específicos, así como de la metodología y el plan de trabajo utilizados.

Borrador III: Análisis y Resultados, se entregará como adjunto en la Actividad correspondiente del Campus Virtual, previamente consensuado con su director/a.

Al borrador II modificado se incluirá el apartado de ANÁLISIS Y RESULTADOS después del de Metodología.

Borrador IV: Título, Resumen, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, se entregará se entregará como adjunto en la Actividad correspondiente del Campus Virtual, previamente consensuado con su director/a.

NOTA. La entrega de los borradores en el plazo establecido, aunque es altamente recomendable para garantizar su defensa en los plazos estipulados, no es vinculante, puesto que se podrá recuperar el tiempo perdido en la siguiente entrega, ya que el contenido del trabajo siempre es acumulativo y se puede ir modificando en cualquier momento del proceso.

Presentación del Trabajo Fin de Máster

El TFM puede presentarse en la primera o segunda convocatoria.

En la fecha indicada, el/la alumno/a remitirá el trabajo (en formato pdf) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. El nombre del archivo pdf tendrá el formato siguiente: TFM_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

NOTA: Los/as directores/as de TFM no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este Máster. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Además, ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del/de la directora/a de TFM, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

El depósito del Trabajo Fin de Máster deberá realizarse de acuerdo con la normativa. El/la estudiante deberá registrar su trabajo en el campus virtual en formato PDF en la pestaña de actividades habilitada a tal efecto, adjuntando el Anexo 2. Solicitud de defensa del Trabajo y, el Anexo 3. Los documentos correspondientes a los **anexos 2 Y 3 deben entregarse firmados y pueden ser escaneados.**

Presentación para la defensa

Los alumnos recibirán a través de un anuncio un link donde se les ofrecerá elegir día y hora entre los períodos de presentación que se encuentran en el calendario. Una vez el alumno haya recibido la confirmación de la fecha elegida NO puede cambiar la fecha salvo consenso con el Coordinador de TFM o Director del MBA.

En videoconferencias se creará una sesión con el nombre y apellidos del alumno, en la fecha y hora acordadas. Esta sesión estará disponible una hora antes, donde el alumno podrá cargar la presentación (.ppt).

Si el alumno tiene algún **problema técnico**, deberá poner un correo a sopORTE@campusviu.es comunicando la incidencia y solicitando “suban” la presentación en la asignatura de TFM del MBA en la fecha y hora acordadas.

La presentación de diapositivas se debe hacer en Power Point (el equivalente de Open Office, o imágenes), que son los programas compatibles (no es posible en PDF), y enviarla el día antes de la defensa en la Actividad habilitada en su momento para ello. No hay límite de diapositivas, aunque se recomienda no incluir más de 30.

Durante el tiempo establecido máximo (20 minutos), si el tiempo de presentación se excede los miembros del TFM avisarán al alumno quién deberá cerrar la exposición de forma inmediata. Hay que exponer lo más importante del TFM de manera esquemática (no se recomienda redactar mucho texto ni leerlo, sino anotar ideas y explicarlas). Se recomienda iniciar la presentación con una diapositiva de portada donde consten todos los datos importantes del TFM (al menos, nombre de la Universidad, nombre del alumno/a y del director/a, orientación del máster, título del TFM y convocatoria); no es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología y centrarse en los resultados obtenidos, las conclusiones y las limitaciones/aportaciones del trabajo.

Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación. No obstante, puede ser flexible si la temática y metodología elegida lo requiere.

Pautas formales

- Extensión mínima y máxima (orientativa): **40-80 páginas sin contar los anexos.**
- Tipo de letra: Arial 11 pt sin sangrías
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2.5, izdo: 3

Por otra parte, el informe ha de ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido. Debe emplearse la *tercera persona del impersonal* (en lugar de la primera), así como un lenguaje no sexista.

Portada

El trabajo deberá ajustarse al modelo del anexo 4.

4. Sistema de evaluación

Información general

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, representa un 20% de la nota final del Máster, cuya memoria será elaborada siguiendo las normas generales del Reglamento del Trabajo Fin de Máster de la VIU y las normas específicas descritas en esta guía, y defendida ante un tribunal compuesto por tres especialistas nombrados por la VIU, en el que estarán presentes un/a profesor/a del curso y dos especialistas externos/as.

Criterios de evaluación

El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que el/la alumno/a haya superado las restantes materias del Máster y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 -4,9: Suspenso

5,0 –6,9: Aprobado

7,0 -8,9: Notable

9,0 -10: Sobresaliente

El tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos que hayan obtenido una calificación superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en el TFM. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Coordinación del Máster hará llegar al alumno/a y al tutor/a las consideraciones que considere oportunas.

El Trabajo Fin de Máster se apoya sobre los siguientes instrumentos de evaluación

5. Bibliografía

- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Ariel.
- Bisquerra, R. (coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Mac Graw Hill.
- Clark-Carter, D. (2002). *Investigación cuantitativa en Psicología*. Oxford University Press.
- Eco, U. (1977). *Cómo se hace una tesis*. Gedisa.
- González, M. (1997). *Metodología de la investigación social*. Aguacilara.
- León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en Psicología y Educación*. Gestblido.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.